

El juzgado de lo social número tres de Granada anula la sanción impuesta a un médico del HARE de Guadix de dos días sin empleo y sueldo

Lun, 18/03/2013 - 13:56 —



El Doctor F.P. se vio obligado a interponer una demanda al juzgado de lo social número tres de Granada contra la sanción impuesta por la gerencia del Hospital de Alta Resolución (HARE) de Guadix, a instancia del responsable de la unidad de urgencias de dicho hospital, al ser suspendido dos días de empleo y sueldo. Los hechos fueron los siguientes:

F.P se ausenta de su trabajo el día 24 de enero de 2012 debido a enfermedad. Su esposa, la Doctora L.C, compañera de él en el centro y delegada sindical del sindicato Médico, pone la situación en conocimiento de la unidad directiva del H.A.R.E y la suplencia es sustituida sin problemas. Además, F.P, aporta el justificante propio de enfermedad aportado por su médico de familia.

Asimismo, F.P se ausenta un segundo día de su jornada laboral, el día 8 de febrero por enfermedad de su hijo e imposibilidad de la asistenta para dejarlo al cuidado de otra persona. Este hecho vuelve a quedar completamente justificado y al principio, aparentemente, sin ningún problema.

En este H.A.R.E, la práctica común es justificar las faltas verbalmente. Aún así el médico afectado argumentó por escrito sus ausencias posteriormente. La gerencia del hospital se basó en lo habitual para imponer una sanción grave de dos días de suspensión de empleo y sueldo cuando nunca antes se había exigido a nadie el proceder referido.

Ante esto, F.P interpone una demanda en contra de la sanción ya que considera totalmente injusto el trato discriminatorio y excluyente porque se le han exigido aspectos que jamás han sido reclamados a los demás compañeros para justificar una ausencia.

La sentencia ha sido clara. Ha dado la razón al doctor basándose en las prácticas habituales del H.A.R.E, no encontrando causa que justifique la sanción, argumentando que se cumplieron cada uno de los condicionantes que habitualmente se exigen en el centro.

Fuente: Sindicato Médico de Granada (Simeg)